

Título: LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA**• Introducción**

La eficiencia energética es un pilar fundamental para la sostenibilidad en el sector de la construcción, impulsada por un marco normativo estricto, como el Código Técnico de la Edificación (CTE) y las Directivas Europeas (EPBD). Su implicación es crucial tanto para empresas constructoras como para propietarios de viviendas, generando **ahorro económico, reducción de emisiones y un aumento del valor de los inmuebles**.

**Implicaciones en las Empresas del Sector de la Construcción**

- Cumplimiento Normativo:** Las empresas deben adherirse al CTE, pues es de obligado cumplimiento a nivel nacional; así como análogo a normativa similar en otros países de la Unión Europea; y a la nueva Directiva Europea de Eficiencia Energética en Edificios, que exige que las viviendas alcancen al menos la clase E para 2030 y la D para 2033. Esto impulsa la adopción de métodos constructivos más eficientes y la rehabilitación energética.

- **Diferenciación Competitiva:** La construcción de edificios de consumo casi nulo (nZEB) o con alta calificación energética ofrece una ventaja competitiva y responde a una demanda creciente del mercado.
- **Optimización de Costes Operativos:** La eficiencia energética no solo se aplica al edificio final, sino también al proceso de construcción. Medidas como la optimización de recursos y la gestión eficiente de la energía en las obras reducen costes operativos.
- **Acceso a Financiación y Ayudas:** Existen diversas ayudas y subvenciones para proyectos de rehabilitación y construcción sostenible, a las que las empresas pueden acceder si cumplen con los criterios de eficiencia energética.

Implicaciones en la Vivienda

- **Ahorro Energético y Económico:** La principal ventaja para los propietarios es la reducción significativa de las facturas de energía (calefacción, refrigeración, iluminación) gracias a un mejor aislamiento, sistemas eficientes y electrodomésticos de bajo consumo.
- **Confort y Salud:** Las viviendas eficientes mantienen una temperatura más estable y tienen mejor calidad del aire, mejorando el confort y la salud de sus habitantes.
- **Aumento del Valor del Inmueble:** Los edificios con mejores calificaciones energéticas tienen un mayor valor de mercado y de alquiler.
- **Certificación Obligatoria:** El certificado de eficiencia energética es obligatorio para vender o alquilar una vivienda en España, lo que visibiliza y cuantifica estas mejoras.

Formación Recomendada para el Ahorro Energético

La formación es clave para implementar estas medidas de manera efectiva. Se recomienda formación específica para profesionales y propietarios:

**Para Profesionales del Sector (Arquitectos, Ingenieros, Constructores, Instaladores):**

- **Cursos de Certificación Energética de Edificios:** Para realizar las evaluaciones y emitir los certificados oficiales.
- **Cursos sobre el Código Técnico de la Edificación (CTE):** Específicamente en la sección de Ahorro de Energía (DB-HE), que regula los requisitos de eficiencia en obra nueva y rehabilitación.
- **Especialización en Arquitectura Bioclimática y Diseño Pasivo:** Formación en el uso de la orientación, protección solar y ventilación natural para optimizar los recursos del entorno.

VIVIENDA

2025 BOLETÍN V1.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Cursos sobre Materiales y Sistemas Eficientes:** Aislamiento térmico avanzado (fachadas, cubiertas), ventanas de altas prestaciones, sistemas de aerotermia, geotermia y ventilación mecánica con recuperación de calor.
- **Formación en Integración de Energías Renovables:** Instalación de paneles solares fotovoltaicos y térmicos para autoconsumo y producción de agua caliente sanitaria.

Para Propietarios y Usuarios:

- **Talleres de Gestión Doméstica de la Energía:** Aprendizaje de hábitos de consumo responsable, uso eficiente de electrodomésticos y sistemas de iluminación LED.
- **Guías sobre Rehabilitación Energética:** Información sobre las reformas más efectivas (cambio de ventanas, mejora de aislamiento, sustitución de calderas antiguas) y cómo acceder a ayudas para su financiación.

Enlaces web de interés:<http://www.energia.jcyl.es>https://www.youtube.com/channel/UC8_KQVIHkr8NLho-qIDoh_w<https://www.fenercom.com/publicacion/guia-de-rehabilitacion-energetica-de-edificios-de-viviendas-2008/><https://www.idae.es/tecnologias/eficiencia-energetica/edificacion/aislamiento-en-edificacion/guia-practica-de-la-energia><https://ceoepalencia.es/>

Subvencionado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y enmarcado dentro de la III Medida del Acuerdo de Diálogo Social para el desarrollo de la Política Social de Vivienda en colaboración con sus Organizaciones Empresariales Territoriales (CEO EMPRESAS DE PALENCIA).